



*Municipalidad de Rosario*  
*Tribunal Municipal de Cuentas*

Señor Presidente del  
Concejo Municipal de Rosario  
Miguel Zamarini



### DICTAMEN N° 385

En cumplimiento de las funciones establecidas por la Ordenanza 7.767, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los restantes integrantes del Cuerpo que representa, a los efectos de elevar el siguiente Dictamen.

#### OBJETO

Control practicado sobre procedimientos de contratación efectuados a través de licitaciones privadas y tratados en las reuniones de Juntas de Compras en la Secretaría de Promoción Social, en el período julio a diciembre 2009.

#### ALCANCE DEL TRABAJO

Las tareas se desarrollaron según lo indicado por las Normas de Auditoria Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario.

#### PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- A los efectos de realizar el trabajo, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:
- ✓ Concurrencia a la Secretaría de Promoción Social, Oficina de Compras y Suministros, y entrevistas con funcionarios del área.
  - ✓ Verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente.
  - ✓ Muestra: se examina selectivamente la documental de la totalidad de las licitaciones privadas realizadas por la Secretaría durante el período julio a diciembre del año 2009.
  - ✓ Confección de una Planilla Resumen por cada licitación privada, con datos referidos a controles varios y, de corresponder, puntualización de las observaciones formuladas.
  - ✓ Análisis de antecedentes obrantes en este Tribunal relacionado a llamados a licitación.
  - ✓ Verificación de la correspondencia entre los actos administrativos de adjudicación y los informes de preadjudicación.



*Municipalidad de Rosario*  
*Tribunal Municipal de Cuentas*

2

### NORMATIVA COMPULSADA

- Ordenanza de Contabilidad;
- Decreto N° 438/98 y sus modificaciones Reglamento de Compras y Erogaciones Menores;
- Decreto N° 439/98 Padrón de Proveedores y Registro de Sancionados;
- Ordenanza N° 7602 -Régimen de Compra Local; y
- Ordenanza N° 7450 -Régimen de Cooperativas de Trabajo.

### INFORME

A los efectos de llevar a cabo las tareas de control, se verificó selectivamente el cumplimiento de la normativa vigente, según el siguiente detalle:

- Procedimiento de contratación: licitación privada establecido por la normativa vigente;
- Solicitud de verificación del saldo de la partida presupuestaria, previo al pedido de contratación. (Decreto N° 438/98, artículo 4, anexo II)
- Sellado municipal (art. N° 5 generalidades, Decreto N° 438/98 y sus modificatorias)
- Anuncio por medio de avisos a publicarse en carteleras transparentes ubicadas en lugar visible dentro del Palacio Municipal, por no menos de 10 días anteriores al fijado para la apertura. (artículo 67 bis de Ordenanza de Contabilidad y art. 4 anexo II Decreto N° 438/98).
- Publicación en la página web de la Municipalidad de Rosario del aviso y Pliego de Bases y Condiciones. (Decreto N° 1565/05).
- En caso que el presupuesto oficial supere \$ 100.000, publicación en diario local (Decreto N° 438/98, art. 4, anexo II).
- Invitación de por lo menos cinco proveedores a través de la Oficina de Notificaciones de la Municipalidad de Rosario (art. 6° anexo III, Decreto N° 438/98 inciso b).
- Presentación de ofertas de acuerdo a lo estipulado por la normativa.
- Existencia de acta de apertura en día y hora fijados (art. 6 inciso e, Decreto N° 438/98).
- Consulta al Padrón de Proveedores para verificar que los oferentes no se encuentran suspendidos o eliminados del respectivo padrón (art. 10° anexo VII, Decreto N° 438/98).
- Informe técnico y planilla comparativa de precios (art. 6 inciso f, Decreto N° 438/98).
- Informe que servirá de base para la adjudicación definitiva realizado por la junta de compras de la Secretaría de Promoción Social. (art. 6 punto 3, Decreto N° 438/98).
- Conformación de la Junta de Compras según Decreto N° 438/98, art. 12, anexo IX.
- Relación entre el monto fijado para el presupuesto oficial y el ofertado.
- Transcripción del Acta elaborada por la Junta de Compras en el Libro de Actas con las correspondientes rúbricas.



**Municipalidad de Rosario**  
**Tribunal Municipal de Cuentas**

3

Fecha de la Junta	Expte. N°	Lic. N°	Objeto	Presup. Oficial	Comentarios y Observaciones
01/07/09	16631-P-09	30	Contratación del servicio de seguridad privada para el Anexo Imusa.	\$ 24.500,00	Adjudicada por Res. N°1296. Si
	16619-P-09	32	Contratación del servicio de limpieza para los C.I.C. dependientes del Proyecto C.I.C. - S.P.S. -	\$ 31.596,00	Adjudicada por Res. N°1207
15/07/09	18688-P-09	34	Compra de alimentos para animales para el IMUSA	\$ 110.280,00	Adjudicada por Res. N°1428
	21021-P-09	37	Compra de producto instantáneo para el preparado de leche chocolatada para los festejos del día del niño/a U. de Gestión Seguridad Alimentaria	\$ 116.000,00	Adjudicada por Res. N°1388
	20741-P-09	38	Compra de alfajores para los festejos del día del niño/a U. Gestión Seguridad Alimentaria	\$ 63.000,00	Adjudicada por Res. N°1389
24/07/09	18182-P-09	33	Compra de elementos deportivos para la Dirección Gral. de Recreación y Deportes.	\$ 74.660,00	Adjudicada por Res. N°1487
29/07/09	19683-C-09	35	Contratación del servicio de seguridad privada para el Centro de la Juventud	\$ 98.748,00	Adjudicada por Res. N°1542. Si
	20643-P-09	36	Compra de vajillas para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 72.176,15	Adjudicada por Res. N°1523
13/08/09	23297-P-09	39	Compra de carne para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 161.885,00	Adjudicada por Res. N°1565
	23293-P-09	40	Compra de lácteos para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 59.270,30	Adjudicada por Res. N°1566
	23294-P-09	41	Compra de artículos de almacén para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 60.352,46	Adjudicada por Res. N°1567
	23593-P-09	42	Compra de pollos y huevos para los Centros Crecer dependientes del proa. Crecer	\$ 63.515,00	Adjudicada por Res. N°1568
26/08/09	23875-P-09	47	Contratación del servicio de vigilancia para el Hogar Alicia Moreau de Justo dependiente del Dpto. de la Mujer.	\$ 68.300,00	Adjudicada por Res. N°1630. Si
	25201-P-09	48	Compra de cajas con alimentos para la Unidad de Gestión Seguridad Alimentaria	\$ 180.000,00	Adjudicada por Res. N°1629
02/09/09	23399-P-09	44	Contratación del servicio de limpieza para los Centros de Día dependientes de la Dirección de Gerontología	\$ 23.920,00	Adjudicada por Res. N°1701
	23295-P-09	45	Contratación del servicio de limpieza para el centro de la Juventud	\$ 41.184,00	Adjudicada por Res. N°1805



**Municipalidad de Rosario**  
**Tribunal Municipal de Cuentas**

4

	23296-P-09	46	Contratación del servicio de limpieza para el IMUSA	\$ 79.511,00	Adjudicada por Res. N°1878.Si
14/09/09	25524-P-09	49	Contratación del servicio de limpieza para el CPII dependiente del área de la Niñez	\$ 61.200,00	Adjudicada por Res. N°1825.Si
	26925-P-09	50	Compra de frutas y verduras para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 95.472,64	Adjudicada por Res. N°1764
24/09/09	27907-R-09	52	Desmontaje, compra y colocación de caldera para pileta de Belgrano Centro, dependiente de la Dir. De Recreación y Deportes.	\$ 18.800,00	Adjudicada por Res. N°1946
28/09/09	26924-P-09	51	Compra de medicamentos para el IMUSA.	\$ 31.822,00	Adjudicada por Res. N°1873
	29441-P-09	54	Contratación del servicio de limpieza para la S.P.S.	\$ 59.904,00	Adjudicada por Res. N°1906.
16/10/09	28343-P-09	53	Compra de indumentaria para la Dirección Gral. De Recreación y Deportes - SPS -	\$ 47.879,00	Adjudicada por Res. N°1960
	29494-P-09	55	Contratación del servicio y puesta en marcha de las piletas - Dir. Gral. De Recreación y Deportes	\$ 72.000,00	Adjudicada por Res. N°2044
23/10/09	30694-P-09	57	Compra de artículos de limpieza para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer	\$ 34.845,98	Adjudicada por Res. N°1994
02/11/09	29863-P-09	56	Compra de pollas ponedoras y pollos camperos para el Proyecto de actividades dependientes del Programa Crecer	\$ 73.080,00	Adjudicada por Res. N°2038
	30914-P-09	58	Contratación del servicio de vigilancia privada para los predios dependientes de la Dir. Gral. De Recreación y Deportes	\$ 135.770,00	Adjudicada por Res. N°2046 Si
11/11/09	33765-P-09	62	Reparación y pintura de piletas dependientes de la Dirección Gral. de Recreación y Deportes	\$ 95.000,00	Adjudicada por Res. N°2096
18/11/09	23877-P-09	61	Contratación servicio de seguridad del IMUSA - S.P.S.	\$ 112.120,00	Adjudicada por Res. N°2148.Si
	36265-P-09	65	Compra de cajas con Alimentos para U. de Gestión de Seguridad Alimentaria - S.P.S.	\$ 172.000,00	Adjudicada por Res. N°2095
30/11/09	33767-P-09	63	Compra de cloro para las piletas dependientes de la Dirección Gral. de Recreación y Deportes	\$ 160.000,00	Adjudicada por Res. N°2152
	36054-P-09	66	Compra de carnes para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer - S.P.S.	\$ 153.840,00	Adjudicada por Res. N°2153



*Municipalidad de Rosario*  
*Tribunal Municipal de Cuentas*

5

09/12/09	38115-P-09	69	Contratación de colectivos para las colonias dependientes de la Dirección Gral. de Recreación y Deportes - S.P.S.	\$ 153.600,00	Adjudicada por Res. N°2228
18/12/09	34622-P-09	64	Compra de hierro para el CP11 dependiente del Área de la Niñez	\$ 22.680,00	Adjudicada por Res. N°2200
	38003-P-09	70	Compra de artículos de almacén para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer - S.P.S.	\$ 45.770,83	Adjudicada por Res. N°2202
	38842-P-09	71	Compra de frutas y verduras para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer - S.P.S.	\$ 92.943,00	Adjudicada por Res. N°2201
28/12/09	39193-P-09	72	Compra de gas para los Centros Crecer dependientes del Programa Crecer - S.P.S.	\$ 16.000,00	Adjudicada por Res. N°2285
30/12/09	39694-P-09	73	Contratación de seguridad privada para el Centro de Protección Integral para la Infancia dependiente del Área de la Niñez	\$ 111.160,00	Adjudicada por Res. N°2325 Si
	40546-P-09	74	Contratación de seguridad privada Casa Amiga dependiente del Departamento Mujer - S.P.S.	\$ 89.280,00	Adjudicada por Res. N°2010.Si

- Se verificó el tratamiento dispensado en aquellos casos en que las licitaciones privadas fueron declaradas desiertas (Lic. N° 59, 067, 068, 075) o fracasadas (Lic. N° 043, 060), constatándose el acto administrativo que así lo dispone, con la correspondiente desafectación presupuestaria.

- Se verificó en los casos en que el sellado fijado fuere menor al 2.7% del valor base de la licitación, el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 438/98, art. 5° Generalidades Apartado A) constatándose acto administrativo que así lo dispone. (Lic. N° 034, 037, 039, 048 058, 059, 061, 063, 065, 066, 069).

**Observaciones:**

▶ **Licitación N° 058:**

El 23/10/09 se celebra la junta de compras, la cual considera que la selección hecha a favor del oferente Emmanuel Perretta a \$ 16,00 la hora/hombre para los ítems 1, 2, y 3, por mejor precio, sustentado en el Informe de Preadjudicación firmado por la Subdirectora General de Recreación y Deportes, oficina técnica competente para la evaluación de lo solicitado.

El 02/11/09 se celebra una nueva junta de compras, considerando nuevamente la licitación N° 58/09, con motivo de la no presentación de la documentación solicitada a la empresa preadjudicada para la adjudicación definitiva. Por tal motivo, la junta considera la nueva preadjudicación a favor de la empresa Ciberseg S.R.L., por \$ 18,90 la h/h por mejor precio.



**Municipalidad de Rosario**  
**Tribunal Municipal de Cuentas**

6

Mediante Nota N° 017-10 de Fiscalía de Cuentas se requirió a la Secretaría que informase si se dio inicio al procedimiento establecido por el Decreto N° 439/98, no habiéndose remitido información a la fecha de elaboración del presente. Por ello, y en caso de no haberse iniciado las acciones tendientes a determinar si corresponde sancionar al proveedor por incumplimiento, las mismas deberán instrumentarse conforme la normativa vigente.

► **Planilla comparativa de precios:**

Si bien el pliego de bases y condiciones solicita que las cotizaciones se efectúen por precio hora o, en su caso, por mes, se observa la necesidad que la oficina de contrataciones jurisdiccional totalice la información expuesta en la planilla comparativa de precios. (Licitaciones privadas: 030, 035, 047, 058, 061, 073 y 074/09)

► **Presupuesto oficial**

A continuación se detallan aquellas licitaciones privadas en las cuales el presupuesto oficial supera en más de un 30% el monto adjudicado. Se destaca asimismo que las demás ofertas presentadas en estas licitaciones, tampoco guardan relación con el presupuesto oficial. En cuanto a las licitaciones privadas N° 046 y 047 donde se adjudicó por "único oferente, precio corriente en plaza", no se condice con los valores estimados al confeccionarse el presupuesto oficial, no surgiendo del análisis de los antecedentes de la contratación elementos que permitan hacer una mejor evaluación.

Lic. N°	Objeto	Pres.Oficial	Monto adj.	Ofertas alt.
35	Servicio de seguridad privada para el Centro de la Juventud	\$ 98.748,00	\$ 63.376,00 (17 \$/hora)	17,50 \$/hora
46	Servicio de limpieza para el IMUSA	\$ 79.511,00	\$ 41.880,00	Único oferente
47	Contratación del servicio de vigilancia para el Hogar Alicia Moreau de Justo.	\$ 68.300,00	\$47.128,00	Único oferente
49	Servicio de limpieza para el CPII. Area de la Niñez	\$ 61.200,00	\$ 38.310,00	\$ 44.520,00
54	Servicio de limpieza para la Secretaría	\$ 59.904,00	\$ 39.900,00 (\$ 6.650 x mes)	\$ 7.490 x mes
61	Servicio de seguridad del IMUSA	\$ 112.120,00	\$ 60.800,00 (\$ 16'/hora)	\$ 16,30'/hora \$17,25'/hora
73	Seguridad privada para el Centro de Protección Integral para la Infancia.	\$ 111.160,00	\$ 65.450,00 17,50 \$/hora	19,80 \$/hora
74	Seguridad privada Casa Amiga del Departamento Mujer	\$ 89.280,00	\$ 57.474,24 17,48 \$/hora	18 \$/hora

De lo expuesto, y como se refirió en el dictamen N° 361, "se recomienda incorporar al expte. licitatorio los fundamentos de la estimación que se refleja en el presupuesto oficial".

**Tribunal Municipal de Cuentas, Rosario, 9 de marzo de 2010**

Dra. MARÍA INÉS VELÁZQUEZ  
Vocal  
Tribunal Municipal de Cuentas  
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. ARGENTINO U. CANCELLIERI  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. C.P.N. EFRAIM JOSÉ VERA  
Vocal  
Tribunal Municipal de Cuentas  
Municipalidad de Rosario



# MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

MESA GENERAL DE ENTRADAS  
Buenos Aires 711 P.B.-4802300/58/59

EXPEDIENTE N°: **7969 / 2010 T**

Oficina: TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS

Nota N°: **385 / 2010**

Asunto: **ELEVA DICTAMEN**

Fecha y Hora: **12/03/2010 08:25:46**

Primer Destino: **UNIDAD INTENDENCIA**

CONVIENE ESTE COMPROMISO

*El presente no constituye habilitación alguna, es indisponible para cualquier trámite.*

Fecha	Oficina

JUAN MITTE